

Concurso abreviado 250/2014

SECCIÓN 5ª

AL JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 DE CASTELLÓN

ANTONIO CABALLERO OTAOLAURRUCHI, en calidad de Administrador Concursal Único de la mercantil **PRAP ALCALATEN, S.L.** en los **Autos de Concurso Abreviado nº 250/2014-III** seguidos en este Juzgado, ante el mismo comparezco y, como mejor proceda en derecho, **DIGO**:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 152.1 de la Ley Concursal, adjunto se presenta Informe trimestral de las gestiones llevadas a cabo por esta administración desde la fecha de apertura de la fase de liquidación.

En virtud de lo expuesto,

SUPLICO AL JUZGADO. Que tenga por presentado este escrito y la documentación que se acompaña a los efectos oportunos, se digne a admitirlos, acordando, tener por presentado informe sobre la liquidación a los efectos legales oportunos.

Por ser de justicia que respetuosamente pido en Castellón, a 10 de septiembre de 2.019.

NOMBRE	Firmado digitalmente
CABALLERO	por NOMBRE
OTAOLAURRUCHI	CABALLERO
I ANTONIO	OTAOLAURRUCHI
MIGUEL - NIF	ANTONIO MIGUEL -
52326677K	NIF 52326677K
	Fecha: 2019.09.10
	16:18:27 +02'00'

INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN

INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN

1.1.- INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a la legislación vigente, quien suscribe presenta informe de las actuaciones llevadas a cabo desde la apertura de la fase de liquidación, cuyo contenido se ajusta a lo dispuesto en el artículo 152.1 de la Ley Concursal que establece expresamente lo siguiente:

“Cada tres meses, a contar desde la apertura de la fase de liquidación, la administración concursal presentará al juez del concurso un informe sobre el estado de las operaciones, que detallará y cuantificará los créditos contra la masa devengados y pendientes de pago, con indicación de sus vencimientos. Este informe quedará de manifiesto en la oficina judicial”.

De conformidad con lo recogido en el referido artículo, el presente informe versará sobre los siguientes aspectos:

- a) Estado de las actuaciones.
- b) Detalle y cuantificación de los créditos contra la masa, devengados y pendientes de pago.

1.2.- ESTADO DE LAS ACTUACIONES

En fecha de 2 de septiembre de 2015, era aprobado por el Juzgado mediante Auto el plan de liquidación de los bienes y derechos de la concursada, presentado por esta administración; a continuación, se enuncian las actuaciones acontecidas.

PRIMERO.- Que, como ya hemos informado en el anterior informe trimestral, tras haber recibido oferta por valor de 310.000 euros por parte de la entidad PELEJANA SERVEIS S.L., oferta autorizada mediante Auto de fecha 31

de octubre de 2.018, se enajenaba el Lote número 1, compuesto por la finca nº 43.540 del Registro de la Propiedad de Vila-real nº 3, a favor PELEJANA SERVEIS, siendo elevado a público mediante escritura de compraventa el día 27/12/2018 ante el Notario de Valencia, Juan Bover Belenguer.

SEGUNDO.- Que, únicamente quedan pendientes de liquidación los Lotes 2 y 3, pues como hemos manifestado con anterioridad, por la entidad SAREB se interpuso demanda incidental solicitando la nulidad de las adjudicaciones INTERNATIONAL VENTUR, S.L., siendo estimada mediante Sentencia dictada el 25/04/2018 por este juzgado.

Entendiendo dicha resolución no ajustada a derecho por esta administración concursal se formuló recurso de apelación en la que recientemente, mediante Diligencia de Ordenación dictada el día 31 de julio de 2.019 se ha señalado por la Audiencia Provincial de Castellón para la oportuna deliberación y votación, el próximo día 18 de diciembre de 2.019.

1.3.- DETALLE Y CUANTIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS CONTRA LA MASA, DEVENGADOS Y PENDIENTES DE PAGO

A la fecha, que a esta administración le conste quedan pendientes de pago los siguientes créditos contra la masa

Nº	EMPRESA	CONCEPTO	FECHA VTO	IMPORTE	PAGADO	IMPORTE PTE PAGO
1	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS FASE LIQUIDACIÓN OCTUBRE 2017	24/10/2017	861,95 €	0,00 €	861,95 €
2	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS FASE LIQUIDACIÓN NOVIEMBRE 2017	24/11/2017	861,95 €	0,00 €	861,95 €
3	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS FASE LIQUIDACIÓN DICIEMBRE 2017	24/12/2017	861,95 €	0,00 €	861,95 €
4	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS FASE LIQUIDACIÓN ENERO 2018	24/01/2018	861,95 €	0,00 €	861,95 €

5	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS FASE LIQUIDACIÓN FEBRERO 2018	24/02/2018	861,95 €	0,00 €	861,95 €
6	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS FASE LIQUIDACIÓN MARZO 2018	24/03/2018	861,95 €	0,00 €	861,95 €
7	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS FASE LIQUIDACIÓN ABRIL 2018	24/04/2018	861,95 €	0,00 €	861,95 €
8	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS FASE LIQUIDACIÓN MAYO 2018	24/05/2018	861,95 €	0,00 €	861,95 €
10	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS FASE LIQUIDACIÓN JUNIO 2018	24/06/2018	861,95 €	0,00 €	861,95 €
11	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS FASE LIQUIDACIÓN JULIO 2018	24/07/2018	861,95 €	0,00 €	861,95 €
12	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS FASE LIQUIDACIÓN AGOSTO 2018	24/08/2018	861,95 €	0,00 €	861,95 €
13	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS FASE LIQUIDACIÓN SEPTIEMBRE 2018	25/09/2018	861,95 €	0,00 €	861,95 €
14	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS FASE LIQUIDACIÓN OCTUBRE 2018	27/10/2018	861,95 €	0,00 €	861,95 €
15	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS FASE LIQUIDACIÓN NOBIEMBRE 2018	28/11/2018	861,95 €	0,00 €	861,95 €

TOTAL PENDIENTE:**12.067,30 €**

En Castellón, a 10 de septiembre de 2019.

NOMBRE
CABALLERO
OTAOLAURRUCHI
ANTONIO MIGUEL
- NIF 52326677K

Firmado digitalmente por
 NOMBRE CABALLERO
 OTAOLAURRUCHI
 ANTONIO MIGUEL - NIF
 52326677K
 Fecha: 2019.09.10
 16:20:22 +02'00'